

Quito, 9 de julio de 2020

Señor
Nelson Eduardo Chicaiza Defaz
Ciudad.

De mi consideración:

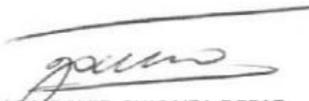
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Socios de "INDUSTRIAS DE CROMADOS ARTIALAMBRE CIA. LTDA" en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un periodo de dos (2) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía ejercer conjuntamente con el Gerente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Quito, el veinte y ocho de noviembre de 1983 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de febrero de 1984, así como en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el veinte y cinco de mayo de 1994 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de agosto de 1994.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



HUGO DAVID CHICAIZA DEFAZ
Secretario
Junta de Socios

Hoy día 9 de julio de 2020, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Nelson Eduardo Chicaiza Defaz
Presidente
C.C. 1707777486



TRÁMITE NÚMERO: 34717

8213621IXACKCX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14153
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS DE CROMADOS ARTIALAMBRE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHICAIZA DEFAZ NELSON EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1707777486
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 173 DEL 22/02/1984 NOT. 8 DEL 28/11/1983.- AC. RM#1817 DEL 04/08/1994 NOT. 16 DEL 25/05/1994.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103